

**CONVOCATORIA A CONSULTA PARA DESIGNACION
DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD.**

DECRETO EXENTO N° 00.194/2017.

Arica, febrero 27 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto N° 88/2014, de abril 07 de 2014, Carta FACSAL. N°96/2017, de enero 27 de 2017; Traslado REC. N° 197.2017, de febrero 27 de 2017, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

El mérito de lo solicitado por la Sra. Ismelda Lobato Acosta, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, en Carta FACSAL. N° 96/2017, de enero 27 de 2017.

DECRETO:

Convócase, con fecha 08 de marzo de 2017, a consulta de académicos para la designación de **DECANO (A) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para la designación de Decanos y Directores de Instituto, aprobado mediante Decreto Exento N° 00.1352/90, de octubre 01 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.ycl..

08 MAR 2017